



El **Departamento Académico de Dirección de Empresas**,
junto con el **Área de Emprendedores de la Unidad de
Desarrollo Profesional**,
convocan el

Premio ESIC Mejor Iniciativa Emprendedora del Área de Posgrado

Bases

1. El Premio ESIC a la Mejor Iniciativa Emprendedora está organizado por el área de Postgrado y ESIC Emprendedores para apoyar la generación de proyectos empresariales tanto de creación de empresa como de intraemprendimiento con un determinante componente tecnológico o digital, entre los alumnos de los diferentes programas de postgrado de la Escuela.

2. El Premio persigue reconocer los mejores proyectos realizados ya sean trabajos fin de master o planes empresariales de los alumnos y apoyarlos para que puedan ser llevados a cabo.

3. Fases del premio:

Primera fase:

a. Los alumnos cuyo proyecto de creación de empresa o de intraemprendimiento sea el trabajo fin de master, deberán presentar sus proyectos a la Dirección del Programa que estén cursando, que seleccionará de cada grupo aquel que participará en la siguiente fase, pudiendo excepcionalmente seleccionar dos proyectos por grupo, o incluso no seleccionar ninguno.



b. Los alumnos de otros programas deberán presentar sus proyectos a ESIC Emprendedores con el visto bueno de la Dirección de su Programa.

Segunda fase: de los proyectos recibidos de los diferentes programas, ESIC Emprendedores, a través del Comité Evaluador de Proyectos evaluará y seleccionará un máximo de nueve proyectos finalistas.

Tercera fase: los alumnos finalistas presentarán sus proyectos ante un jurado que valorará la calidad técnica y viabilidad de los mismos y dará a conocer los proyectos ganadores, que serán hasta un máximo de tres.

4. La información relativa al calendario, normas de presentación y plazos de cada convocatoria se expondrá en la intranet de ESIC.

5. La participación en este Premio supone la aceptación de las presentes bases. Las incidencias que puedan surgir no previstas en estas bases serán resueltas por ESIC Emprendedores.

6. Para la selección de los equipos finalistas se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

- Oportunidad y aportación de valor de la iniciativa emprendedora.
- Viabilidad técnica, comercial, económica y financiera para la puesta en marcha.
- Grado de innovación del proyecto.
- Coherencia en la presentación.

7. El jurado estará formado por profesionales de la empresa y la docencia elegidos por ESIC Emprendedores. La presentación de los proyectos finalistas al jurado y la decisión de éste, se llevará a cabo en el primer trimestre de 2021. La decisión del jurado será inapelable.



8. Se establecen los siguientes premios:

- Para el primer clasificado 2.000 euros, asesoramiento experto para impulsar la puesta en marcha de su iniciativa.
- Para el segundo y tercer clasificado 1.000 euros para cada equipo y asesoramiento experto para impulsar la puesta en marcha de sus iniciativas.
- Para los finalistas, un Diploma acreditativo de haber sido seleccionados para la fase final.

9. La organización del Premio y sus integrantes se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas y proyectos empresariales evaluados.